

IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2013

1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre del año fiscal 2013.

2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública que ha emprendido la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable.

Mediante un tratamiento fiscal moderno, la ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Ese esfuerzo está constituido por programas como los Centros de Servicios de la Tesorería, los Centros de Servicio@Digital, y la línea de atención telefónica denominada “Contributel”, entre otros. A su vez, el Gobierno ha emprendido políticas de fiscalización que incentiva y propicia el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Gracias a estas políticas se está logrando una dinámica más favorable de los ingresos locales y un robustecimiento de las arcas capitalinas, que ha sido notable en algunos tributos como el Impuesto Predial, el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

Al mismo tiempo, el gobierno planea cumplir con sus obligaciones, políticas de gasto e inversiones con responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento, garantizando de este modo, la sustentabilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o en su caso hacer uso de instrumentos de cobertura en un contexto de estabilidad macroeconómica y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por

lo que en su página de internet³ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3. Evolución de la Deuda al Tercer Trimestre

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 59 mil 19.6 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.6 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.5 por ciento⁴ con respecto al cierre de 2012, cuando la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos. De la deuda total del gobierno, 57 mil 925.6 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 98.1 por ciento, y 1 mil 94 millones de pesos al Sector Paraestatal no Financiero, es decir 1.9 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad en el tercer trimestre del año se debió a las amortizaciones realizadas en el periodo por 470.4 millones de pesos. Al tercer trimestre, el saldo acumulado en amortizaciones asciende a 2 mil 187.8 millones de pesos, de los cuales 1 mil 794.2 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno (82 por ciento) y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal no Financiero (18 por ciento).

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/}
ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31 Dic 2012	Enero-junio		Julio-septiembre		Actualiza- ción ^{3-/}	Saldo 30 Sep 2013	Endeud.Net Ene-sep
		Colocación	Amortiza- ción ^{2-/}	Colocación	Amortiza- ción ^{2-/}			
Gobierno del Distrito Federal	61,207.3	0.0	1,717.4	0.0	470.4	0.0	59,019.6	-2,187.8
Sector Gobierno	59,719.7	0.0	1,520.6	0.0	273.6	0.0	57,925.6	-1,794.2
Sector Paraestatal no Financiero	1,487.6	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	1,094.0	-393.6

Notas:

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3-/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

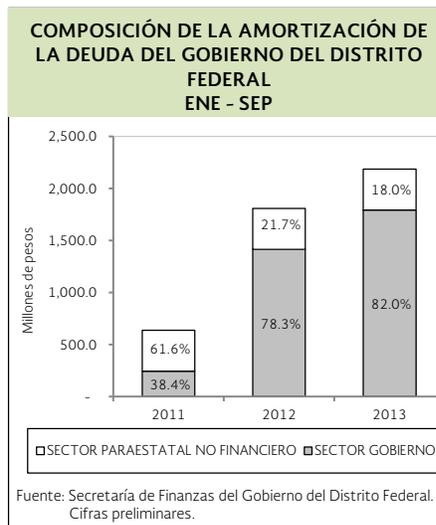
En los últimos siete años, el Gobierno del Distrito Federal muestra un endeudamiento en términos reales de 2.1 por ciento para el cierre del tercer trimestre de 2013, lo cual se compara contra una tasa muy superior en el crecimiento de los ingresos propios de 11.7 por ciento al cierre del 2012. El manejo sustentable de la deuda es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas en la Ciudad para el presente y el futuro. Lo anterior, ha traído como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

³ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

⁴ Dato calculado con la inflación anual de 3.39 por ciento al 30 de septiembre de 2013, INEGI.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.0 por ciento al cierre del primer semestre de 2013 siendo este porcentaje menor al promedio nacional de 2.8 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a septiembre para los años 2011 a 2013:



El aumento en el pago de amortizaciones como porcentaje del total del servicio de la deuda por parte del Sector Gobierno respecto a ejercicios anteriores, se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de algunos de los créditos contratados y el pago anticipado realizado en el mes de junio.

4. Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones suavizado. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 21 años al cierre del tercer trimestre de 2013. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 438.2 millones de pesos para los próximos seis años, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA^{1-/}
2013 - 2018
(Millones de pesos)**

Entidad	2013*	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Gobierno del Distrito Federal	2,462.5	2,742.2	2,433.5	2,819.4	3,273.8	897.9	2,438.2
Sector Gobierno ^{2-/}	2,068.9	2,348.6	2,039.9	2,512.5	3,273.8	897.9	2,190.3
Sector Paraestatal no Financiero	393.6	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	247.9

Notas:

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el tercer trimestre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 317.7 millones de pesos, de los cuales, 847.3 millones de pesos corresponden a costo financiero y 470.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El Sector Gobierno pagó por amortizaciones 273.6 millones de pesos y 816.1 millones de pesos corresponden al costo financiero. El total del servicio de la deuda de este sector en el tercer trimestre fue de 1 mil 89.7 millones de pesos.

En cuanto al Sector Paraestatal no Financiero, este pagó por servicio de deuda 228 millones de pesos, de los cuales 31.2 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero y 196.8 millones de pesos por concepto de amortizaciones durante ese trimestre.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA^{1-/}
JULIO - SEPTIEMBRE 2013
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero ^{3-/}	Amortización ^{2-/}	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	847.3	470.4	1,317.7
Sector Gobierno	816.1	273.6	1,089.7
Sector Paraestatal no Financiero	31.2	196.8	228.0

Notas:

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

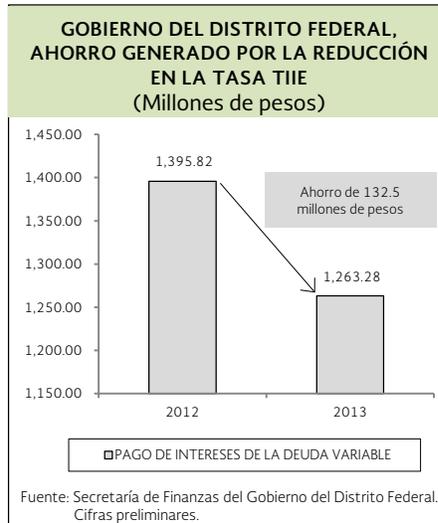
^{3-/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al tercer trimestre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 5 mil 42.7 millones de pesos, de los cuales 2 mil 187.7 millones de pesos, o un 43.4 por ciento, corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 855 millones de pesos, el 56.6 por ciento, corresponden a costo financiero.

Durante el 2013, el Banco de México (Banxico) ha reducido las tasas de interés en dos ocasiones. La primera el 8 de marzo con una reducción de 50 puntos base y la segunda el 6 de septiembre con un recorte de 25 puntos base. Esto se ha traducido en una disminución de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a la que está referenciada la deuda

variable del GDF, implicando un ahorro de 132.5 millones de pesos en el costo financiero de enero a septiembre 2013 comparado con el mismo periodo del año previo.



Como resultado de una aceleración en el ritmo de amortizaciones y la caída de las tasas de interés, el costo financiero como porcentaje del servicio de la deuda disminuyó en el periodo enero-septiembre de 2013 con respecto al mismo periodo del año anterior.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA^{1/}
ENERO - SEPTIEMBRE 2013
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero ^{3/}	Amortización ^{2/}	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	2,855.0	2,187.7	5,042.7
Sector Gobierno	2,752.2	1,794.1	4,546.3
Sector Paraestatal no Financiero	102.8	393.6	496.4

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

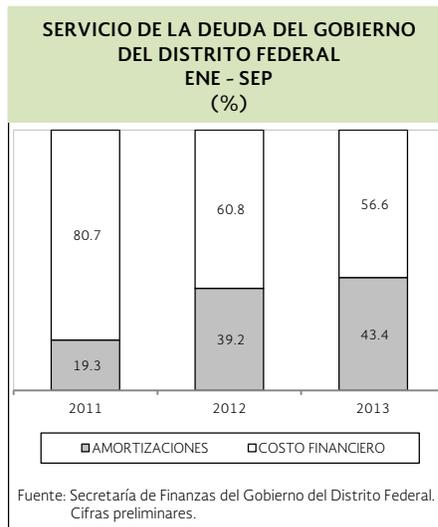
^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 4 mil 546.3 millones de pesos de los cuales 1 mil 794.1 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 752.2 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal no Financiero, se realizaron pagos por 496.4 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 102.8 millones de pesos de costo financiero.



Al cierre del tercer trimestre de 2013, la deuda del Gobierno del Distrito Federal en tasa fija representa un 42.5 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 57.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha contratado coberturas como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en las tasas de interés variables.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas, es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del tercer trimestre de 2013 alcanzó apenas el 9.3 por ciento.

5. Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre julio-septiembre de 2013 no hubo colocación de nuevos créditos. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal, dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas para ejercer recursos provenientes de deuda, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2013
ENERO - DICIEMBRE**
(Millones de pesos)^{1/_/}

Concepto	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	7,462.5	7,462.5
Amortización ^{2/_/}	469.8	1,247.6	470.3	274.8	2,462.5
Endeudamiento Neto	-469.8	-1,247.6	-470.3	7,187.7	5,000.0*

Notas:

^{1/_/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/_/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* _/ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3º de la ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

6. Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

7. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Gobierno y Sector Paraestatal no Financiero)

Al término del tercer trimestre de 2013, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.2 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 41.0 por ciento con la banca comercial y 21.8 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Millones de pesos)

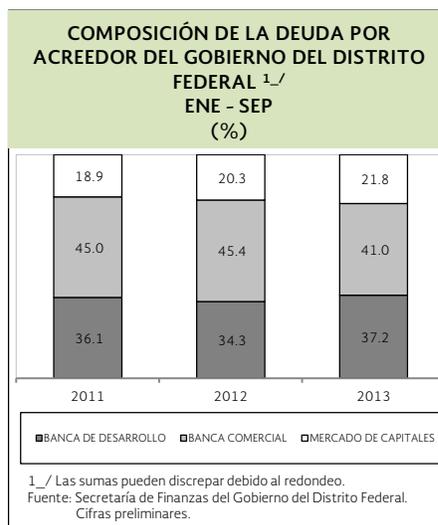
Acreeedor	Monto ^{1_/}	%
DEUDA TOTAL	59,019.6	100.0
BANCA DE DESARROLLO	21,926.6	37.2
-BANOBRAS	21,926.6	37.2
BANCA COMERCIAL	24,222.0	41.0
-BBVA-BANCOMER	15,782.6	26.7
-BANAMEX 1,500	1,439.4	2.4
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	11.9
MERCADO DE CAPITALES	12,871.0	21.8
-GDFCB05	800.0	1.4
-GDFCB06	1,400.0	2.4
-GDFCB07	3,000.0	5.1
-GDFCB09	1,000.0	1.7
-GDFCB10	3,027.4	5.1
-GDFCB11	1,143.7	1.9
-GDFECB12	2,500.0	4.2

Notas:

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2011 a 2013:



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/} (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-dic-12	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2-/}	Saldo al 30-sep-13
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	61,207.3	0.0	2,187.7	0.0	59,019.6
1.1) SECTOR GOBIERNO	59,719.7	0.0	1,794.1	0.0	57,925.6
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	21,522.7	0.0	690.1	0.0	20,832.5
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,403.6	0.0	11.9	0.0	4,391.7
BANOBRAS 4,806	4,779.6	0.0	5.2	0.0	4,774.4
BANOBRAS 1,914	1,670.3	0.0	183.3	0.0	1,486.9
BANOBRAS 175	154.2	0.0	7.3	0.0	146.9
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	0.0	0.0	1,499.1
BANOBRAS 631*	482.4	0.0	482.4	0.0	0.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2	0.0	0.0	0.0	1,954.2
BANOBRAS 145	145.8	0.0	0.0	0.0	145.8
1.1.2) BANCA COMERCIAL	24,833.5	0.0	611.5	0.0	24,222.0
BANCOMER 4,700	4,683.7	0.0	5.3	0.0	4,678.4
BANCOMER 3,457	3,446.0	0.0	3.9	0.0	3,442.1
BANCOMER 500	477.5	0.0	36.7	0.0	440.8
BANCOMER 811*	811.3	0.0	449.9	0.0	361.4
BANCOMER 7,000	6,915.0	0.0	55.1	0.0	6,860.0
FID HSBC 248525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,500.0	0.0	60.6	0.0	1,439.4
1.1.3) MERCADO DE CAPITAL	13,363.5	0.0	492.5	0.0	12,871.0
GDFCB 05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB 06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 09	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
GDFCB 10	726.6	0.0	220.2	0.0	506.4
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	1,416.0	0.0	272.3	0.0	1,143.7
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,487.6	0.0	393.6	0.0	1,094.0
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,487.6	0.0	393.6	0.0	1,094.0
BANOBRAS 8086	252.9	0.0	63.2	0.0	189.7
BANOBRAS 8087	627.7	0.0	156.9	0.0	470.8
BANOBRAS 8088	606.9	0.0	173.4	0.0	433.5

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

* En el mes de junio se realizaron pagos anticipados a BBVA Bancomer 811 por 441.7 millones de pesos y Banobras 631 por 482.4 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.